

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCIMEL S.A. CELEBRADA EL OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h30 del 8 de marzo del dos mil dieciocho, en el local social de la compañía ubicada en la Cdla. Samanes IV, solar 8, manzana 408, se constituyó en la Junta General de Accionistas de la compañía PROCIMEL S.A., con la presencia de sus accionistas:

Juan Carlos Guartatanga Guartatanga, propietario de 384 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una; Kyra Karyn Marotto López, propietaria de 352 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Fausto Gerardo Loor Veloz, propietario de 32 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una; y, Juan Carlos Guartatanga Marotto, propietario de 32 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una.

Por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$800.00), encontrándose presente sus accionistas, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

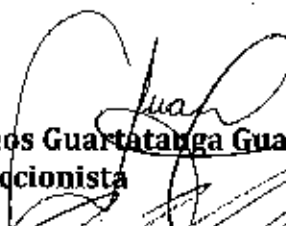
1. Revisar el Informe del Gerente General sobre la gestión de la empresa en el período 2017.
2. Aprobar los Estados Financieros del año 2017.

Actúa como Presidente, el señor Juan Carlos Guartatanga Marotto y como Secretario el señor Fausto Gerardo Loor Veloz. Previa las instalaciones de la Junta, el Presidente de la Junta interrogó a los asistentes, si están de acuerdo en celebrar esta Junta y conforme a los puntos a tratarse, recibiendo como respuesta la aceptación de los Accionistas concurrentes, declarando además que recibieron en forma oportuna los Estados Financieros, informes y demás anexos, por lo que declaro validamente constituida en consideración en lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañía, dejando constancia que ha sido legalmente citado y convocado el Comisario de la compañía a la presente Junta y además se le entregaron con 15 días de anticipación los Estados Financieros, informes y demás anexos. Toma la palabra el

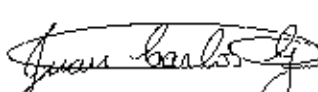
señor Fausto Gerardo Looz Veloz; poniendo en consideración los puntos del orden del día, sometido a votación y recogida la misma es aprobada por unanimidad y se resuelve lo siguiente:

1. Aprueban el informe del Gerente General sobre la gestión de la empresa en el período 2017
2. Aprueban los Estados Financieros de la empresa del periodo 2017.

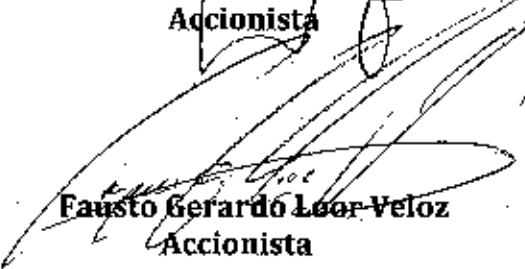
Por agotado el orden del día y no haber otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concedió un tiempo prudencial del receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con las mismas personas que la integraron, se procedió a su lectura, habiendo sido aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, a las 12h30, en que se levanta la reunión.



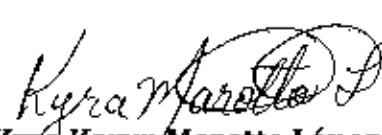
Juan Carlos Guartatanga Guartatanga
Accionista



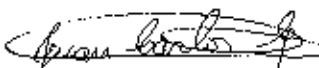
Juan Carlos Guartatanga Marotto
Accionista



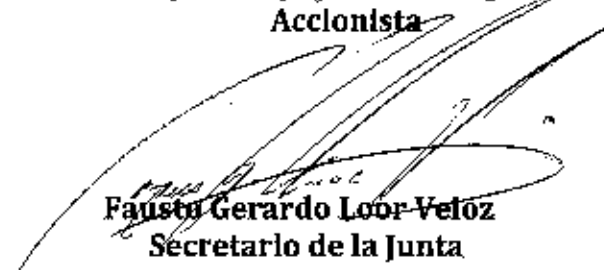
Fausto Gerardo Looz Veloz
Accionista



Kyra Karyn Marotto López
Accionista



Juan Carlos Guartatanga Marotto
Presidente de la Junta



Fausto Gerardo Looz Veloz
Secretario de la Junta